





Sillo  
07/12/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

COMPRAVENTA

**De** \_\_\_\_\_

**Otorgada por** \_\_\_\_\_  
LOS SEÑORES: DON WILFRIDO ANTONIO MORA  
HOLGUIN Y DOÑA MAYDA CLAUDIA DEL CAMPO ROSADO.-

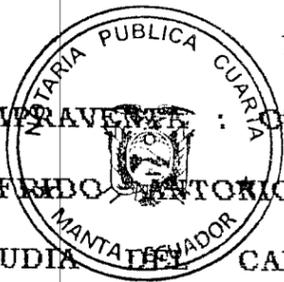
**A favor de** \_\_\_\_\_  
LOS SEÑORES: DON JORDY JOEL MORA ESCALANTE  
Y DON KEVIN ANTONIO MORA ESCALANTE.-

**Cuantía** \_\_\_\_\_  
USD \$ 6,437.71

**Autorizado por la Notaria  
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

**Registro** \_\_\_\_\_ PRIMER \_\_\_\_\_ **No.** 3.707

**Manta, a** 10 **de** JULIO **de** 2012



NUMERO : { 3.707 } 3297

COMPRAVENIENTE : OTORGAN LOS SEÑORES : DON  
WILFRIDO ANTONIO MORA HOLGUIN Y DOÑA MAYDA  
CLAUDIA DEL CAMPO ROSADO; A FAVOR DE LOS  
SEÑORES : DON JORDY JOEL MORA ESCALANTE Y DON  
KEVIN ANTONIO MORA ESCALANTE.-

CUANTIA : USD \$ 6,437.71

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diez de julio del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los señores : Don WILFRIDO ANTONIO MORA HOLGUIN y Doña MAYDA CLAUDIA DEL CAMPO ROSADO, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno siete cero ocho seis ocho seis dos uno guión cinco y cero nueve uno cinco tres seis ocho dos ocho guión seis; respectivamente, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad

91  
Elsye Cedeño Menéndez  
Abogada Encargada  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

ecuatoriana, mayores de edad, ambos de estado civil solteros y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los señores: Don JORDY JOEL MORA ESCALANTE y Don KEVIN ANTONIO MORA ESCALANTE, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve cuatro cero dos seis uno dos ocho guión dos y uno tres uno tres nueve tres tres seis nueve guión siete; respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, se agrega a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, ambos de estado civil solteros y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA. - En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase incorporar una de Compraventa contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta escritura, los señores: Don WILFRIDO ANTONIO MORA HOLGUIN y Doña MAYDA CLAUDIA DEL

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

CAMPO ROSADO, a quienes en lo posterior y para efecto de este contrato se los denominaran simplemente "LOS VENEDORES" y por otra parte, los señores : Don JORDY JOEL MORA ESCALANTE y Don KEVIN ANTONIO MORA ESCALANTE quienes en lo posterior y para efectos de este contrato se los denominaran simplemente LOS COMPRADORES.

SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declaran los señores : Don WILFRIDO ANTONIO MORA HOLGUIN y Doña MAYDA CLAUDIA DEL CAMPO ROSADO, que son dueños y propietarios de un bien inmueble, signado con el número CINCO de la Manzana "E", ubicado en el Programa de Vivienda denominado "Pradera Sector Dos - A" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hicieramos a la señora Olga Lucrecia Albuja Torres, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública del cantón El Empalme, el treinta y uno de mayo del año dos mil once, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintinueve de julio del año dos mil once.- Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL NORTE : Con seis metros y lindera con lote número Cuarenta y cuatro de la Manzana "E"; POR EL SUR : Con seis metros y lindera con Pasaje Cuatro; POR EL ESTE : Con doce metros y lindera con lote número Seis de la Manzana E; y, POR EL OESTE : Con doce metros y lindera con lote número cuatro de la Manzana "E".- Con una superficie

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

total de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- TERCERA :  
VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el  
presente contrato, los señores : Don WILFRIDO ANTONIO  
MORA HOLGUIN y Doña MAYDA CLAUDIA DEL CAMPO  
ROSADO, por sus propios derechos venden, ceden y transfieren  
a los señores : Don JORDY JOEL MORA ESCALANTE y Don  
KEVIN ANTONIO MORA ESCALANTE, quienes compran,  
adquieren y aceptan para sí, el bien inmueble, constituido  
de solar y construcción, signado con el número CINCO de la  
Manzana "E" ubicado en el Programa de Vivienda denominado  
"Pradera Sector Dos - A" de la Parroquia Tarqui del cantón  
Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con  
todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores  
nada para sí, con una superficie total de SETENTA Y DOS  
METROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO.- El precio pactado  
y que las partes lo consideran justo es de SEIS MIL  
CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA  
Y UN CENTAVOS, valor que los Compradores entrega a los  
Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en  
dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo  
posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,  
renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA :  
DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se  
hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente  
se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. De lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA :

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora. Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus

suscriptores. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número : Dos mil uno, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a los comparecientes

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



Al Escriba Cedido Wilson  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Manabí - Ecuador

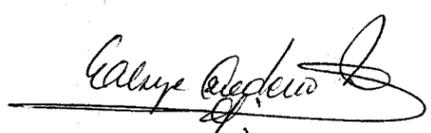
por mí la señora. Notaria, se ratifican y firman conmigo en  
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta  
notaria, de todo cuanto. DOY FE. <sup>4</sup>  
-

  
WILFRIDO ANTONIO MORA HOLGUIN  
C.C.No.- 170868621-5

  
MAYDA CLAIBBA DEL CAMPO ROSADO  
C.C.No.- 091536828-6

  
JORDY JOEL MORA ESCALANTE  
C.C.No.- 094026128-2

  
KEVIN ANTONIO MORA ESCALANTE  
C.C.No.- 131393369-7

  
LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 136000980001  
Dirección: Av. 24 y 25 # 8 - Tel: 2011-479 / 2011-478



# TITULO DE CREDITO

No. 0025771

7/10/2012 2:02

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-17-48-24-000	72,00	6437,71	24052	25771

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1708686215	MORA HOLGUIN WILFRIDO Y MAYDA DEL CAMPO	PROG. DE VIV. PRADERA SECTOR DOS-A. MZ. B, LT. #5	Impuesto principal	64,38
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	19,31
ADQUIRIENTE			<b>TOTAL A PAGAR</b>	83,69
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	<b>VALOR PAGADO</b>	83,69
0940261282	MORA ESCALANTE JORDY JOEL	N/A	<b>SALDO</b>	0,00

EMISION: 7/10/2012 2:02 VLADIMIR LEON  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

*CANCELADO*  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL CENTRALIZADO

*Ab. Eliseo Cedeño Menéndez*  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 8 - Tel: 2011-479 / 2011-477

# TITULO DE CREDITO No. 0025802

7/5/2012 10:51

CÓDIGO CATASTRAL 2-17-48-24-000	Área 72,00	AVALLUO COMERCIAL \$ 11.650,24	DIRECCIÓN PRADERA II ETAPA MZ-B L#5	AÑO 2012	CONTROL 34669	TITULO N° 25802
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MORA HOLGUIN WILFRIDO Y MAYDA DEL CAMPO		C.C. / R.U.C. 1709886215	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
7/5/2012 12:00 RIERA ROSARIO		SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				
CONCEPTO		VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR		
Costa Judicial		\$ 3,50	\$ 0,20	\$ 3,70		
IMPUESTO PREDIAL						
Interes por Mora		\$ 1,13		\$ 1,13		
MEJORAS A PARTIR 2011		\$ 15,53		\$ 15,53		
MEJORAS HASTA 2010		\$ 1,75		\$ 1,75		
TASA DE SEGURIDAD						
TOTAL A PAGAR				\$ 22,11		
VALOR PAGADO				\$ 22,11		
SALDO				\$ 0,00		

7/5/2012 10:51  
CANCELAADO 05 JUN 2012  
Sra. Rosa...



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

009991012

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION. perteneciente a MORA HOLGUIN WILFRIDO MAYA DEL CAMPO. ubicada PROG. DE VIV. PRADERA SECTOR DOS A MZ. B, LT. #05 AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA cuyo \$6437.71 SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE y 100/100 Dólares de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.

Ab. Eloy Cedeño Martínez  
Municipio Cuarta Encargado



10 JULIO 2012

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS: 9991579**

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

ESPECIE VALORADA

**USD: 1,00**

No. Electrónico: 5236

**M- 9991579**

Fecha: 9 de julio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-48-24-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. PRADERA SECTOR DOS-A. MZ. B, LT. #5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 72,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

1708686215

MORA HOLGUIN WILFRIDO Y MAYDA DEL CAMPO

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

<b>TERRENO:</b>	<b>2016,00</b>
<b>CONSTRUCCIÓN:</b>	<b>4421,71</b>
	<b>6437,71</b>



**Son: SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS**

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Firma manuscrita]*  
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

64.38  
19.31  
83.69



1 **LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

2 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

3 A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado  
4 el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no

5 se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente  
6 de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

7 Por consiguiente se establece

8 **MORÁN BOLGUIN WILFRIDO Y  
MAYDA DEL CAMPO**

9 que no deudor de esta Municipalidad

10 Manta, de 201

11 **6 julio 12**

12 **VALIDA PARA LA CLAVE**

13 **2174824000 PRADERA II ETAPA MZ-B**

14 **L#5**

15 **Manta, seis de julio del dos mil doce**

16 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

17 *Ing. Pablo Macías García*  
TESORERO MUNICIPAL



21 *Cedón Benéndes*  
22 *Nota Pública Carta Encargada*  
23 *Ab. El Sr. Cedón Benéndes*  
24 *Nota Pública Carta Encargada*  
25 *Ab. El Sr. Cedón Benéndes*  
26 *Nota Pública Carta Encargada*



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
**COMPROBANTE DE PAGO**  
 Emergencias Teléfono: **102**  
 RUC: 1360020070001  
 Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747  
 Manta - Manabí  
 N° 217670

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C/RUC: 1708686215  
 NOMBRES: MORA HOLGUIN WILFRIDO Y MAYDA DE  
 RAZÓN SOCIAL:  
 DIRECCIÓN: PRADERA II ETAPA MZ-B LT. 5

**REGISTRO DE PAGO**

N° PAGO: 217043  
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
 FECHA DE PAGO: 10/07/2012 14:28:35



**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
 CAMALLO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.00</b>

VALIDO HASTA: Lunes, 08 de Octubre de 2012  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



Conforme a la Escritura Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22886:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Aportación: miércoles, 21 de julio de 2010  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

El inmueble signado con el Número CINCO, de la Manzana "B", del Programa de Vivienda denominado "Pradera Sector Dos- A", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: NORTE, Con seis metros y lindera con lote número cuarenta y cuatro de la Manzana "B", POR EL SUR, con seis metros y lindera con Pasaje Cuatro, POR EL ESTE, con doce metros y lindera con lote número Seis de la Manzana B, POR EL OESTE, con doce metros y lindera con lote número Cuatro de la Manzana "B". Con una Superficie total de; SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Sentencia	Protocolización de Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.818 07/12/1999	1.163
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	165 02/09/2010	1.962
Compra Venta	Compraventa	2.109 29/07/2011	35.936

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE SENTENCIA**

**1 / 1 Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 1990  
Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241  
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Portoviejo  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de septiembre de 1983  
Escritura/Juicio/Resolución:

**Fecha de Resolución:**  
**a.- Observaciones:**

Un predio de propiedad de estos, ubicados en las inmediaciones de la Ciudad de Manta en el Sitio conocido con el nombre Jacaula, aunque la Zona corresponde a la Jurisdicción del canton Montecristi, con una superficie 3 67.512,82 m<sup>2</sup> Dictada en Montecristi, el 18 de Marzo de 1983.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000366	Garcia Josefa	Casado	Manta
Adjudicador	13-00634811	Paz Aveiga Rodolfo	Casado	Manta
Adjudicatario	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Adjudicatario	80-0000000031140	Junta Nacional de la Vivienda		Manta

2 / 2 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el : martes, 07 de diciembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.163 - Folio Final: 1.164

Número de Inscripción: 1.818 Número de Repertorio: 3.787

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de octubre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO- PATRIMONIO FAMILIAR.

\*El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia Manta, representado por el Sr. Dr. Wilson Patricio Jaramillo Bermelo, como Gerente del Banco.

\*El inmueble signado con el número CINCO, de la manzana "B", del Programa de Vivienda denominado PRADERA SECTOR DOS - A, ubicado en la parroquia Tarquí del cantón Manta. Con una superficie total de: S E T E N T A Y D O S M E T R O S C U A D R A D O S .

Con fecha Diciembre 07 de 1999, bajo el No. 899, tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda., autorizada el 14 de Octubre de 1999, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Febrero 24 del 2003, bajo el No. 199. QUEDANDO VIGENTE EL PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042033	Albuja Torres Olga Lucrecia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : jueves, 02 de septiembre de 2010

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.962 - Folio Final: 1.979

Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.842

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: El Empalme

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E x t i n c i o n d e P a t r i m o n i o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-01018846	Albuja Torres Olga Lucrecia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1818	07-dic-1999	1163	1164



4 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 29 de julio de 2011

Tomo: 68 Folio Inicial: 35.936 - Folio Final: 35.948  
 Número de Inscripción: 2.109 Número de Repertorio: 4.534  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría  
 Nombre del Cantón: El Empalme

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Notaría Interina Abg. Marlene Velez Macias del canton El Empalme provincia del Guayas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-15368286	Del Campo Rosado Mayda Claudia	Soltero	Manta
Comprador	17-08686215	Mora Holguin Wilfrido Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000042033	Albuja Torres Olga Lucrecia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1818	07-dic-1999	1163	1164

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:40:16 del jueves, 05 de julio de 2012



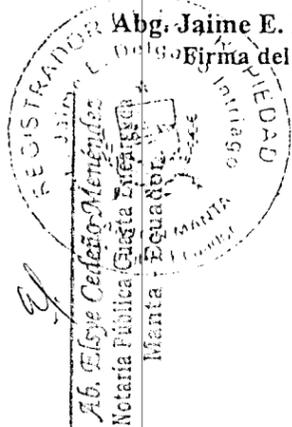
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

A petición de: Sr. Wilson Mora

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay  
 130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador

*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4343V2242

SOLTERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

FRANCISCO MORA

DOLORES HOLGUIN

EL EMPALME

11/10/2018

REN 1628397

Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELLA DE CIUDADANIA No 170868621-5

MORA HOLGUIN WILFRIDO ANTONIO

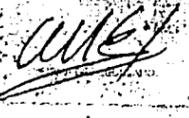
GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA

09 MARZO 1962

002-2 0141 00280

GUAYAS/ BALZAR

BALZAR 1962




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

102-0043 1708686215  
NÚMERO CÉDULA

MORA HOLGUIN WILFRIDO ANTONIO

GUAYAS EL EMPALME  
PROVINCIA CANTÓN  
VELASCO IBARRA  
PARROQUIA



*[Signature]*  
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E433312242

000523670

APellidos y Nombres del Padre  
DEL CAMPO NORIEGA BOLIVAR

APellidos y Nombres de la Madre  
ROSADO VEAS ANCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
GUAYAQUIL  
2011-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-10-14

NOTARÍA PÚBLICA MANTA - ECUADOR

DIRECTOR GENERAL

FINA DE REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091536828-6

APellidos y Nombres  
DEL CAMPO ROSADO  
MAYDA CLAUDIA

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOS RIOS  
MOCHACHE

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

208-0020 NÚMERO

0915368286 CÉDULA

DEL CAMPO ROSADO MAYDA CLAUDIA

GUAYAS EL EMPALME

PROVINCIA VELASCO IBARRA CANTÓN

PARROQUIA ZONA

*Mayda Claudia*  
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

*3*

*Ab. Eliseo Cedeno Merendez*  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 094026128-2

MORA ESCALANTE JORDY JOEL  
GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA (EMPALME)

07 JUNIO 1993  
FECHA DE NACIMIENTO 0177-01402 M  
GUAYAS/EL EMPALME  
VELASCO IBARRA (EMPALME 1993)

*Jordi Mora Escalante*  
FIRMA DEL CIUDADANO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V2222

SOLTERO ND EACT  
SECUNDARIA ESTUDIANTE PROFOCUP

WILFRIDO MORA HOLGUIN  
NINFA ESCALANTE BRAVO  
EL EMPALME 14/07/2011

14/07/2023 EXPEDICION  
FECHA DE CADUCIDAD  
FORMA No. REN 4088978

*Paula Holguin*  
FIRMA DE LA AUTORIZADA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

086-0043 NÚMERO  
0940261282 CÉDULA

MORA ESCALANTE JORDY JOEL

GUAYAS EL EMPALME  
PROVINCIA CANTÓN  
VELASCO IBARRA ZONA  
PARROQUIA

*Jordi Mora Escalante*  
PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222  
 NO DACT

SOLTERO  
 PRIMARIA ESTUDIANTE  
 FELIPE ANTONIO MORA HOLGUIN  
 NINFA AZUCENA ESCALANTE BRAVO  
 MANTA APELLIDO DE LA MADRE  
 02/10/2020 FECHA DE CADUCIDAD  
 FORMAS PV  
 NOTARIA MANTA CUARACA  
 0274725  
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 131393369-7  
 MORA ESCALANTE KEVIN ANTONIO  
 GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA  
 09 MARZO 1989  
 FECHA DE REG. CIVIL 006 LIT. 0070 01485 M  
 GUAYAS/EL EMPALME  
 VELASCO IBARRA 1989  
 FOTIA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

021-0060 NÚMERO  
 1313933697 CÉDULA

MORA ESCALANTE KEVIN ANTONIO

MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 MANTA MANTA  
 PARROQUIA MANTA  
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

*Ej*  
 Ab. Elsy Cedeño Mendieta  
 Notaria Pública Cuarta Encargada  
 Manta - Ecuador

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsyce Cedeno Menéndez *EC*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO  
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE  
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO  
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :  
TRES MIL SETECIENTOS SIETE.- DOY FE.- *EC*



*Elsyce Cedeno Menéndez*  
Ab. Elsyce Cedeno Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22886:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 21 de julio de 2010*  
 Parroquia: Tarqui  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

El inmueble signado con el Número CINCO, de la Manzana "B", del Programa de Vivienda denominado "Pradera Sector Dos- A", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: NORTE, Con seis metros y lindera con lote número cuarenta y cuatro de la Manzana "B", POR EL SUR, con seis metros y lindera con Pasaje Cuatro, POR EL ESTE, con doce metros y lindera con lote número Seis de la Manzana B, POR EL OESTE, con doce metros y lindera con lote número Cuatro de la Manzana "B". Con una Superficie total de; SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Sentencia	Protocolización de Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.818 07/12/1999	1.163
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	165 02/09/2010	1.962
Compra Venta	Compraventa	2.109 29/07/2011	35.936

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE SENTENCIA**

1 / 1 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : *miércoles, 26 de diciembre de 1990*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241  
 Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.553  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Portoviejo  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 09 de septiembre de 1983*

**Escritura/Juicio/Resolución:**

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Un predio de propiedad de estos, ubicados en las inmediaciones de la Ciudad de Manta en el Sitio conocido con el nombre Jacaúta, aunque la Zona corresponde a la Jurisdicción del cantón Montecristi, con una superficie 367.512,81 m<sup>2</sup> Dictada en Montecristi, el 18 de Marzo de 1983.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000366	García Josefa	Casado	Manta
Adjudicador	13-00634811	Paz Aveiga Rodolfo	Casado	Manta
Adjudicatario	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Adjudicatario	80-0000000031140	Junta Nacional de la Vivienda		Manta

2 / 2 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el : martes, 07 de diciembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.163 - Folio Final: 1.164

Número de Inscripción: 1.818 Número de Repertorio: 3.787

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de octubre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO- PATRIMONIO FAMILIAR.**

\*El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia Manta, representado por el Sr. Dr. Wilson Patricio Jaramillo Bermeco, como Gerente del Banco.

\*El inmueble signado con el número CINCO, de la manzana "B", del Programa de Vivienda denominado PRADERA SECTOR DOS - A, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

Con fecha Diciembre 07 de 1999, bajo el No. 899, tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, autorizada el 14 de Octubre de 1999, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Febrero 24 del 2003, bajo el No. 199. QUEDANDO VIGENTE EL PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042033	Albuja Torres Olga Lucrecia	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : jueves, 02 de septiembre de 2010

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.962 - Folio Final: 1.979

Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.842

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: El Empalme

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**E x t i n c i o n d e P a t r i m o n i o .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-01018846	Albuja Torres Olga Lucrecia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1818	07 dic-1999	1163	1164



*[Handwritten signature]*

compraventa

Inscrito el: viernes, 29 de julio de 2011

Tomo: 68 Folio Inicial: 35.936 - Folio Final: 35.948

Número de Inscripción: 2.109 Número de Repertorio: 4.534

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: El Empalme

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Notaria Interna Abg. Marlene Velez Macias del canton El Empalme provincia del Guayas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-15368286	Del Campo Rosado Mayda Claudia	Soltero	Manta
Comprador	17-08686215	Mora Holguin Wilfrido Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000042033	Albuja Torres Olga Lucrecia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1818	07-dic-1999	1163	1164

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:40:16 del jueves, 05 de julio de 2012



A petición de: Sr. Wilson Mora

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

*[Handwritten signature]*

Manta, julio 6 del 2012

## Certificación

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. MORA HOLGUIN WILFRIDO ANTONIO con número de cedula 170868621-5 NO se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, por lo tanto no tiene deuda con esta institución.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Silvia Delgado.  
Atención al Cliente CNEL.

Regional

Ed. Banco Central del Ecuador- Calle 7 Av. Malecón

Tel: 2631 201 202 203 2000 000 Correo: 2631 045 Fax: 2631 2000

YA MAY FOTO

06/07/12

Dirección de  
Avaluos Catastro  
y Registros



Muy Ilustre Municipio de  
**SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714  
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

093A16676

No.

000000001

Cedula 170868621-5.

Clave Catastral 217482400.

Nombre: NINA HOLGUIN WILMARIO y Nayda del Campo.

Rubros

Impuesto Principal —

Solar no Edificado —

Contribucion Mejoras —

Tasa de Seguridad —

Reclamo:

COMPRA y VENTA

Firma del Usuario

Elaborado Por: Gabry. (ARG. ANGELO MENDOZA MENDOZA)

Informe Inspector:

SE ACTUALIZÓ AVALUO DE CONSTRUCCIÓN.  
FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro